



F-GD-07
V- 13
FA: 01-07-2025
Página 1 de 1

900- 07

Caldas Antioquia, 09/10/2025



20251010101244139865
Comunicaciones Oficiales despachadas
Octubre 10, 2025 10:12
Radicado 20252009865



Señora
María Gladis Palacio Restrepo
Calle 127 D sur 54-44 apto 301, Fundadores
david.chava@hotmail.com
312 243 54 70
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a denuncia con radicado N° 202509012487

Respetada señora. María Gladis, reciba un cordial saludo

En atención a la denuncia elevada del día 19 de septiembre de 2025, dirigida a la Secretaría de Salud; de conformidad con lo anterior es importante informarle que la Secretaría de Infraestructura es la dependencia competente para atender los aspectos relacionados con el mantenimiento, reparación y adecuación física de las instalaciones sanitarias.

Reconocemos que el acceso a baños públicos en condiciones adecuadas es un componente esencial del derecho a la salud pública, la dignidad humana y el saneamiento básico, por lo cual esta Secretaría garantiza la gestión interinstitucional necesaria para su pronta solución.

Atentamente

Francisco Javier Vélez Zuluaga
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Maria Isabel Salazar Vélez	Contratista	MISU	09/10/2025
Revisó:	José Fernando Restrepo Acevedo	Contratista		09/10/2025
Aprobó:	Francisco Javier Vélez Zuluaga	Secretario de Salud	RS	09/10/2025